



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
24 NOV 2020	
Recibido.....	716
Exp. N°.....	41374

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el reintegro por la realización de obras de pavimentación en 200 metros (ya certificadas) de la Ciudad de Villa Cañas a través del Programa Municipal de Inversiones (PROMUDI).

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

En esta ocasión consultamos al Poder Ejecutivo sobre una obligación legal, vinculada a acuerdos contraídos entre el Gobierno Provincial y los gobiernos locales. Los proyectos de pavimentación de calles urbanas que han desarrollado nuestras localidades fueron pensados para resolver problemas de circulación y mejorar la calidad de vida de nuestros santafesinos, no es una disposición caprichosa de los presidentes comunales e intendentes, es una necesidad.

Es incomprensible como a casi un año de gestión, con obras realizadas y certificaciones emitidas aún no se haya realizado el desembolso económico correspondiente por parte del Gobierno Provincial. Villa Cañas ha llevado adelante todo lo solicitado, respetando los plazos previstos, los planes de trabajo, etc; solo se adeuda el cumplimiento de las obligaciones provinciales.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nuestra provincia ha estado caracterizada por el crecimiento de sus localidades, por buscar mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos; hoy estamos frente a una situación de abandono de los gobiernos locales, que pone al descubierto las responsabilidades desatendidas que deberían tener prioridad. Desde el bloque de la UCR, frente a la incertidumbre que afecta los presupuestos de los gobiernos locales, como Villa Cañas, exigimos se garantice la transparencia y el cumplimiento de las leyes y convenios santafesinos.

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani